REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF.Nº2018-00773.

De la revisión realizada a la providencia de 14 de mayo de 2021, se advierte que el Despacho incurrió en un error mecanográfico en razón a que la dirección catastral correspondiente al inmueble objeto de secuestro en el proceso de la referencia es la *"Carrera 80 No. 44-04 Sur, Interior 10, Bloque 10 Apartamento 402*" y no como allí se indicó.

En consecuencia, al tenor de lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, el Juzgado,

DISPONE:

CORREGIR la providencia proferida el 14 de mayo de 2021, así;

> En atención a la solicitud promovida por la parte demandante, fíjese como nueva fecha la hora de las **11:00 a.m. del 2 de junio de 2021**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la *"Carrera 80 No. 44-04 Sur, Interior 10, Bloque 10 Apartamento 402*", del barrio Pastrana de la Localidad de Kennedy. Desígnese como secuestre al auxiliar de la justicia que aparece en el acta de designación adjunta, señálese como honorarios la suma de $**130.000.oo. M/cte**., y comuníquese lo anterior vía correo electrónico.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 69 FIJADO HOY 26 DE MAYO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b553fb29b45ae77cd4674bac42ddf36552182110ced05ad5fbfb3ff69c6fbbcf
Documento generado en 25/05/2021 05:07:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica